



12/11/2003

DISCURSO DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ACTO DE LA IMPOSICIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA AL CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID, AL NUNCIO APOSTÓLICO Y AL OBISPO DE CÓRDOBA

Madrid, 12-11-2003

Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Madrid, Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Excelentísimo señor Obispo de Córdoba, autoridades, señoras y señores,

Permítanme que, en primer lugar, exprese mi satisfacción por este acto de imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica; una condecoración que expresa el agradecimiento a tres personalidades de la Iglesia española que han sabido trabajar en todo momento aunando su misión pastoral y un profundo sentido de servicio al pueblo español.

Este doble empeño tuvo una plasmación muy clara en la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II cuando la realizó a España a principios del pasado mes de mayo, la quinta de su pontificado a nuestro país. La dedicación y el acierto del Cardenal Rouco, de Monseñor Monteiro y de Monseñor Asenjo, junto con el trabajo, como acaba de recordar el propio Cardenal Rouco, de miles de personas que colaboraron en el éxito del viaje, hicieron posible que los españoles pudieran contar nuevamente con la presencia y con la palabra de Su Santidad. Ello fue posible en un clima de serenidad especialmente provechoso para el momento concreto en el que se produjo la visita.

A nadie se le escapó el esfuerzo que para el Santo Padre significaron sus jornadas en España, pero pienso que tampoco a nadie se le puede escapar el sincero afecto con el que un número muy considerable de españoles siguió su visita. Es una manifestación del reconocimiento, más allá del mundo católico, a un Pontificado lleno de coherencia, de valentía y de compromiso con los valores cristianos, y caracterizado por una intensa labor apostólica y pastoral. Y es también una muestra de gratitud por el profundo cariño que Juan Pablo II ha demostrado siempre por España.

En el Papa se reconoce a un defensor de la dignidad y de los derechos humanos, se reconoce a un valedor constante de la libertad y de la vida frente a toda agresión, y, en particular, frente a la violencia terrorista. Nunca podremos agradecer bastante a Su Santidad sus reiteradas condenas del terrorismo. Sus palabras de repulsa son un testimonio que conforta a las víctimas, pero también han proporcionado a la sociedad

española un inestimable criterio de distinción moral que impide ningún tipo de justificación o disculpa para el crimen y para quienes contribuyen a él.

Señoras y señores,

Hoy reconocemos sus méritos a tres personalidades que han contribuido mucho a proclamar estos valores. Son, al mismo tiempo, tres representantes del máximo nivel en la Iglesia Católica hoy en España. Ello me conduce a introducir una muy breve consideración sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Están a punto de cumplirse veinticinco años desde que nuestra Constitución proclamara los principios de libertad de culto y de separación entre la Iglesia y el Estado, y, simultáneamente también, reconociera las creencias religiosas de la sociedad española, ordenando a los poderes públicos que mantuvieran las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica. Transcurrido este período, yo creo que podemos decir lo mejor que podíamos decir: que las relaciones entre la Iglesia Católica y el Gobierno de España son unas relaciones profundamente normales. Cada uno ocupa el terreno que le es propio y no hay miradas de recelo, ni de distanciamiento, ni tampoco confusión o sometimiento, sino la normalidad de unas relaciones cordiales y provechosas.

Como ustedes saben, concluirá pronto mi mandato como Presidente del Gobierno y creo haber contribuido a esa normalidad. Creo que hay menos terrenos de controversia que los que existían hace ocho años, y yo con eso, y muy especialmente en este acto, me siento satisfecho.

Muchas gracias a todos y enhorabuena una vez más.